



RESOLUCIÓN CS N° 258/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 25 JUN 2015

Expediente N° 8523/14.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas tramita modificación de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de dicha Unidad Académica, en el sentido de dar de baja cargos de categorías 3 (1) y 5 (1) y de altas cargos categorías 2 (1) y 7 (1), y

CONSIDERANDO:

Que los cargos a dar de baja se encuentran vacantes por jubilación de sus titulares.

Que dicha modificación permitirá cubrir necesidades propias de la citada Unidad Académica en sus diferentes áreas.

Que dicha modificación cuenta con el aval de la Comisión Negociadora del Nivel Particular PAU – Acta de fecha 01/06/15.

Que a fojas 13 obra informe de la Dirección General de Personal, concluyendo que la presente modificación presenta un superávit de \$ 150,00.

Por ello y atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 066/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9° Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

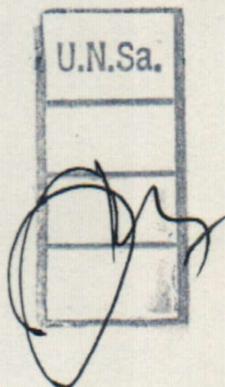
BAJAS:

CANTIDAD	CATEG.	MONTO POR CARGO
1 (una)	3	15.728.00
1 (una)	5	10.888.00
TOTAL		26.616.00

ALTAS:

CANTIDAD	CATEG.	MONTO POR CARGO
1 (una)	2	18.904.00
1 (una)	7	7.562.00
TOTAL		26.466.00
	Superávit	150.00

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a las partes interesadas. Cumplido siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA